

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes: UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntos. línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XVII.-Número 5.038 -Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Viernes 20 de Septiembre de 1907

M. ANTÓN.-CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Se construyen toda clase de dentaduras en oro y esmalte, dientes Logan, Bismont y Pico, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles
Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.
SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN
EXTIENDIÉNDOSE SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º.
CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

EUSEBIO MORANCHEL

Cirujano dentista
ÚNICO GABINETE EN BURGOS MONTADO SEGÚN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS Y EL QUE MAS TRABAJA POR LA ECONOMÍA DE SUS PRECIOS Y SEGURO RESULTADO DE SUS OPERACIONES
DIENTES DESDE CINCO PESETAS EN ADELANTO.—EXTRACCIÓN SIN DOLOR
Paseo del Espolón, 40, junto al Café Suizo.
Nota.—Los materiales que emplean los dentistas son todos los mismos, solo que unos quieren ganar mucho y otros poco, pues sabido es que están al alcance de todas las fortunas.

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta hora todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.
GABINETES
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

ANTONIO A. CARRETERO

Médico
Consulta diaria de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Venta

De una casa señalada con el número 30 en la calle Larga, barrio de Huegas. Informará D. Rudesindo Bartolomé, en el Hospital Militar.

Dos mesas de escritorio

armario de luna y aparador de comedor, se venden. Pueblo, 2 duplicado, 1.º, izquierda. Hora: de diez a doce y de tres a seis.

Gran zapatería

RAIMUNDO MARTÍNEZ OCHO
Paseo del Espolón, 20, Burgos
Se hace y reforma toda clase de calzado, con cuantos adelantos y nuevas formas se conocen hasta el día. (Precios económicos)

Venta

De una finca de recreo, sita en Burgos, titulada «Las Delicias», término de los Vedillos, compuesta de casa, huerta y otros terrenos adyacentes.
Precios y condiciones, notaría de D. Teodoro Santos, plaza de Prim, núm. 23

Muerte radical de los callos

Con el laurel del callo de M. Fernández desaparecen radicalmente los callos y ojos de gallo.
De venta en el comercio de calzado de D. Zoilo Dorao, Mercado, núm. 4 y 6.

Casas en venta

Se venden dos casas en esta ciudad, calle de los Alfreros, números 3 y 33 1.º, propias para labradores.
Informes en la Agencia de negocios, sucesor de D. Saturnio Azcoens, Duques de la Victoria, 3 y 4.

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (73)

La ferrería de Pont-Avesnes

—Lo siento por vuestro hermano, pero ese matrimonio es imposible.
—¿Se niega usted?—exclamó Clara, presa de horrible turbación.
—Sí, me niego,—contestó Felipe con frialdad.
—¿Por qué?
Miró Felipe fijamente a su mujer, como si quisiera que su respuesta le llegara al alma.
—Porque ya hay una persona desgraciada en mi familia por causa de la vuestra, y creo que es bastante.
—¡Lieve usted cuidado!—replicó vivamente Clara.—Acaso sea más cierta la desgracia de Susana negándose a mi hermano.
—¿Por qué?—exclamó Felipe con repentina animación.
—Porque ella le ama.
Oíase en el jardín la voz alegre de Susana arreglando con ayuda de Brígida los instrumentos de música.
—Deténgase Felipe un instante para escuchar.
—Ella le ama,—repitió.—Efectivamente,

la Dirección de la Gta caballar y la inspección de la Comisión liquidadora de las Subinspecciones de Ultramar.

Se indica a los generales Cortés y Fernández de Terán para el Consejo Supremo, y Orozco para el gobierno militar ó el mando de una división.

VAPOR INCENDIADO

CIENTOS MUERTOS
Un telegrama de Shanghai da cuenta de que el vapor *Tafumarun*, perteneciente a la Nipponen Kisen Kaisha, ardió a tres millas de Chung King, sobre el río Azul.
Dícese que han perecido cien personas.

Obras de San Nicolás

Suscripción pública

	PERETAS
Suma anterior	20,971'77
D.ª Nemesia Pérez, viuda de Alameda	5
D. E. Z	5
D. José Gómez Bravo (Extremadura)	5
D. Francisco Rodríguez, presbítero, cura de Ubierna	5
Visitantes de la Iglesia	2
D.ª Josefina García (3.ª vez)	2
D. Nicolás Pampliega, presbítero, (3.ª vez)	1
TOTAL	20,996'77

Ecós políticos

CARTA DE MADRID
Madrid 19.

Ha regresado el presidente del Consejo de un breve excurso al campo. Casi todos los ministros que se encuentran en Madrid le han visitado en su domicilio.
El señor Maura, al decir de sus amigos íntimos, se halla muy satisfecho del curso que llevan los asuntos de Marruecos.
De política interior no habla el jefe del Gobierno ni una sola palabra.

A los que inician esta conversación suelen decirles, si es que contestan:
—«No pesa nada, ni ocurre nada, ni puede pasar nada. Pronto nos veremos todos en las Cortes, y los que tengan algo que decir que hablen; porque yo no rehuyo las cuestiones, y cuando hay que discutir, saben todos mis adversarios que estoy siempre en mi puesto.»

Y la prueba de que lo que el presidente del Consejo dice de palabra lo demuestra con los hechos, es que no altera su vida y prepara su viaje a los baños de Fortuna, sin dejar un momento la dirección de los asuntos de Gobierno.

El señor Maura no da importancia a las habladurías políticas; en cambio, sigue activamente preparando la labor parlamentaria.

El señor La Cierva ha calificado de pasatempo la noticia circulada sobre una combinación que prepara de gobernadores.

INFORMACIÓN MILITAR

Prórroga de redenciones
Se ha firmado una Real orden, prorrogando el plazo para las redenciones hasta el 31 de Diciembre de este año, lo cual debe constar que esta es la última que se concede.

Ascensos y destinos
Se anuncia una gran combinación de ascensos y destinos. Ascenderán al empleo inmediato tres generales de división, tres de brigada y tres coroneles.

En cuanto a destinos, apuntanse como seguros una plaza de consejero en el Supremo, el gabinete militar de Madrid y el mando de una división de la corte, la secretaría de

como de los demás bienes que posean los Pósitos, se celebrarán ante el alcalde, el síndico, el depositario, el cura párroco, el médico titular, el profesor de instrucción pública, dos mayores contribuyentes y el secretario del Ayuntamiento.

Si hubiere en la localidad varias personas que desempeñaran cada una de estas profesiones, se designarán los más antiguos para los efectos de esta circular.

En el caso de que el delegado regio, a propuesta del ingeniero de la sección provincial de Pósitos, creyese oportuno nombrar un subdelegado de visita, dicho funcionario presidirá el acto.

2.º Las secciones provinciales de Pósitos darán cuenta del anuncio de subasta a la Delegación regia con quince días de anticipación, acompañando un ejemplar del *Boletín Oficial* en que se hubiere anunciado, y, al propio tiempo, una relación en la que conste el precio medio de los granos en la última semana en los distintos partidos judiciales de la provincia.

Inmediatamente el jefe de la sección procederá a extender los nombramientos que se ordenan en el apartado 1.º, para que presenten la subasta y la autolison con su firma, rogándoles en nombre de esta Delegación acepten el cargo y honren dicho acto con su presencia.
De tales nombramientos dará cuenta la sección a este Centro.

Comisión provincial

Sesión del día 20 de Septiembre
Acuerdos tomados por la Comisión:
Quedar enterada de haberse hecho cargo de la Secretaría el señor Tena.

Declarar nula la elección de Junta Municipal de Villafraña.

Que quedaran sobre la mesa el expediente de reclamación interpuesta por D. Vicente Gallo, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Gredilla de Sedano, que le destituyó en el cargo de secretario, y el de alzada de D. Pedro Rojo, contra el fallo dictado por la Junta administrativa de Gumiel del Mercado, en un juicio sobre pago del arbitrio de peso y medida.

Reclamar antecedentes para resolver los expedientes de reclusión en un manicomio de José Pardo Trascasa, natural de Quintanadueñas, y Agustina Marañón Sainz, de Merindad de Montija.

Idem idem para informar en el expediente de responsabilidad declarada a D. Saturnino Gómez, vecino de Castriello de la Reina.

Aprobar la liquidación de los precios que han de servir de abono a los Ayuntamientos por los suministros facilitados a las tropas del ejército y guardia civil durante el corriente mes, en la forma siguiente: Ración de pan de 70 decagramos, 0'27 pesetas; idem de cebada de cuatro kilogramos, 0'92; idem de peja corta de seis idem, 0'36; el litro de aceite, 1'47; kilogramo de carbón, 0'10; de leña, 0'04; de peja larga, 0'06.

Informar en el sentido de que no procede dictar providencia alguna en el expediente de responsabilidad declarada a D. Tarsicio San Millán González, vecino de Palazuelos de Muñó, por no estar encomendada su resolución a la autoridad gubernativa.

Idem idem para informar en el expediente de responsabilidad declarada a D. Saturnino Gómez, vecino de Castriello de la Reina.

Aprobar la liquidación de los precios que han de servir de abono a los Ayuntamientos por los suministros facilitados a las tropas del ejército y guardia civil durante el corriente mes, en la forma siguiente: Ración de pan de 70 decagramos, 0'27 pesetas; idem de cebada de cuatro kilogramos, 0'92; idem de peja corta de seis idem, 0'36; el litro de aceite, 1'47; kilogramo de carbón, 0'10; de leña, 0'04; de peja larga, 0'06.

Informar en el sentido de que no procede dictar providencia alguna en el expediente de responsabilidad declarada a D. Tarsicio San Millán González, vecino de Palazuelos de Muñó, por no estar encomendada su resolución a la autoridad gubernativa.

Idem idem para informar en el expediente de responsabilidad declarada a D. Saturnino Gómez, vecino de Castriello de la Reina.

Aprobar la liquidación de los precios que han de servir de abono a los Ayuntamientos por los suministros facilitados a las tropas del ejército y guardia civil durante el corriente mes, en la forma siguiente: Ración de pan de 70 decagramos, 0'27 pesetas; idem de cebada de cuatro kilogramos, 0'92; idem de peja corta de seis idem, 0'36; el litro de aceite, 1'47; kilogramo de carbón, 0'10; de leña, 0'04; de peja larga, 0'06.

Informar en el sentido de que no procede dictar providencia alguna en el expediente de responsabilidad declarada a D. Tarsicio San Millán González, vecino de Palazuelos de Muñó, por no estar encomendada su resolución a la autoridad gubernativa.

Idem idem para informar en el expediente de responsabilidad declarada a D. Saturnino Gómez, vecino de Castriello de la Reina.

Aprobar la liquidación de los precios que han de servir de abono a los Ayuntamientos por los suministros facilitados a las tropas del ejército y guardia civil durante el corriente mes, en la forma siguiente: Ración de pan de 70 decagramos, 0'27 pesetas; idem de cebada de cuatro kilogramos, 0'92; idem de peja corta de seis idem, 0'36; el litro de aceite, 1'47; kilogramo de carbón, 0'10; de leña, 0'04; de peja larga, 0'06.

Informar en el sentido de que no procede dictar providencia alguna en el expediente de responsabilidad declarada a D. Tarsicio San Millán González, vecino de Palazuelos de Muñó, por no estar encomendada su resolución a la autoridad gubernativa.

Idem idem para informar en el expediente de responsabilidad declarada a D. Saturnino Gómez, vecino de Castriello de la Reina.

Aprobar la liquidación de los precios que han de servir de abono a los Ayuntamientos por los suministros facilitados a las tropas del ejército y guardia civil durante el corriente mes, en la forma siguiente: Ración de pan de 70 decagramos, 0'27 pesetas; idem de cebada de cuatro kilogramos, 0'92; idem de peja corta de seis idem, 0'36; el litro de aceite, 1'47; kilogramo de carbón, 0'10; de leña, 0'04; de peja larga, 0'06.

Informar en el sentido de que no procede dictar providencia alguna en el expediente de responsabilidad declarada a D. Tarsicio San Millán González, vecino de Palazuelos de Muñó, por no estar encomendada su resolución a la autoridad gubernativa.

Idem idem para informar en el expediente de responsabilidad declarada a D. Saturnino Gómez, vecino de Castriello de la Reina.

Aprobar la liquidación de los precios que han de servir de abono a los Ayuntamientos por los suministros facilitados a las tropas del ejército y guardia civil durante el corriente mes, en la forma siguiente: Ración de pan de 70 decagramos, 0'27 pesetas; idem de cebada de cuatro kilogramos, 0'92; idem de peja corta de seis idem, 0'36; el litro de aceite, 1'47; kilogramo de carbón, 0'10; de leña, 0'04; de peja larga, 0'06.

Informar en el sentido de que no procede dictar providencia alguna en el expediente de responsabilidad declarada a D. Tarsicio San Millán González, vecino de Palazuelos de Muñó, por no estar encomendada su resolución a la autoridad gubernativa.

Idem idem para informar en el expediente de responsabilidad declarada a D. Saturnino Gómez, vecino de Castriello de la Reina.

Idem idem que se diga a D. Rosendo Muñoz que recurra a la Administración de Hacienda, si viere conveniente, con su alzada contra una providencia del alcalde de Palazuelos de Muñó.

Idem idem a D. Vicente García que habiéndose extraviado el recurso que presentó contra una providencia de la alcaldía de Sandoval de la Reina, lo reproduzca con el fin de resolver sobre él.

Y que vuelva al negociado para que informe el expediente de reclamación contra la constitución del Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, interpuesta por D. Pedro Manzanares.

UN CRIMEN

ALCALDE MUERTO

Nuestros deberes profesionales nos obligan a dar cuenta en estas columnas de un sangriento suceso acaecido ayer tarde en jurisdicción del pueblo de Ros, siendo de lamentar la frecuencia con que estos hechos se repiten, que por las fatales consecuencias que traen consigo acarreen la desgracia para las familias de la víctima y del agresor.

Según informes que hemos podido adquirir, ayer, entre dos y media y tres de la tarde, cuando regresaba de Santibañez de vender grano el alcalde de Los Tremellos, D. Pablo Galán, le salió al encuentro, atravesando algunas tierras, su convecino Julián N., quien después de sostener una acalorada disputa con aquél, le agredió con una piedra, asestándole con ella un golpe en la sien derecha, que le produjo una profunda herida, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.

El desgraciado Galán presentaba también erosiones en los labios y en una de las orejas, que se supone producidas con la misma piedra.

Pocos son los detalles que de los antecedentes del crimen hemos podido averiguar, pero según parece, ya de antemano se notaba entre ambos alguna tirantez de relaciones, que se atribuyen al carácter de la víctima, cuyos resentimientos iban acentuándose en estos últimos días por parte del agresor, quien le había indinado en alguna ocasión que no estaba dispuesto a tolerar que a él le tratara con el rigor que a otros lo hacía, pues no consentía que le pegara nadie.

En el lugar del suceso se personó el médico de Santibañez Zarraguda D. Crisanto Herreras, cuyos auxilios, por desgracia, eran ya inútiles.

Como el suceso ocurrió en jurisdicción de Ros, el juzgado municipal de dicho pueblo instruyó las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver, el cual fue conducido en un carro al mencionado pueblo, y a las nueve de la noche se depositó en la sala del Ayuntamiento.

El agresor, al llegar al pueblo, dió conocimiento al juzgado de que habían matado al alcalde de Los Tremellos, negando ante dicha autoridad que él hubiese sido el autor.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Idem idem que se diga a D. Rosendo Muñoz que recurra a la Administración de Hacienda, si viere conveniente, con su alzada contra una providencia del alcalde de Palazuelos de Muñó.

Idem idem a D. Vicente García que habiéndose extraviado el recurso que presentó contra una providencia de la alcaldía de Sandoval de la Reina, lo reproduzca con el fin de resolver sobre él.

Y que vuelva al negociado para que informe el expediente de reclamación contra la constitución del Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, interpuesta por D. Pedro Manzanares.

UN CRIMEN

ALCALDE MUERTO

Nuestros deberes profesionales nos obligan a dar cuenta en estas columnas de un sangriento suceso acaecido ayer tarde en jurisdicción del pueblo de Ros, siendo de lamentar la frecuencia con que estos hechos se repiten, que por las fatales consecuencias que traen consigo acarreen la desgracia para las familias de la víctima y del agresor.

Según informes que hemos podido adquirir, ayer, entre dos y media y tres de la tarde, cuando regresaba de Santibañez de vender grano el alcalde de Los Tremellos, D. Pablo Galán, le salió al encuentro, atravesando algunas tierras, su convecino Julián N., quien después de sostener una acalorada disputa con aquél, le agredió con una piedra, asestándole con ella un golpe en la sien derecha, que le produjo una profunda herida, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.

El desgraciado Galán presentaba también erosiones en los labios y en una de las orejas, que se supone producidas con la misma piedra.

Pocos son los detalles que de los antecedentes del crimen hemos podido averiguar, pero según parece, ya de antemano se notaba entre ambos alguna tirantez de relaciones, que se atribuyen al carácter de la víctima, cuyos resentimientos iban acentuándose en estos últimos días por parte del agresor, quien le había indinado en alguna ocasión que no estaba dispuesto a tolerar que a él le tratara con el rigor que a otros lo hacía, pues no consentía que le pegara nadie.

En el lugar del suceso se personó el médico de Santibañez Zarraguda D. Crisanto Herreras, cuyos auxilios, por desgracia, eran ya inútiles.

Como el suceso ocurrió en jurisdicción de Ros, el juzgado municipal de dicho pueblo instruyó las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver, el cual fue conducido en un carro al mencionado pueblo, y a las nueve de la noche se depositó en la sala del Ayuntamiento.

El agresor, al llegar al pueblo, dió conocimiento al juzgado de que habían matado al alcalde de Los Tremellos, negando ante dicha autoridad que él hubiese sido el autor.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

Los médicos titulares

BILBAO.—A la protesta contra el reglamento del Cuerpo de médicos titulares...

Un alboroto

BILBAO.—Un grupo de jóvenes promovió un tumulto en el puerto de Barmeo...

¿Paz ó guerra?

PARÍS.—Las tribus cercanas á Casablanca quieren la paz...

Los alemanes, satisfechos

PARÍS.—La ayuda pronta y eficaz que el Gobierno alemán ha prestado...

Presena de Madrid

El Imparcial no publica hoy artículo de fondo. El Liberal publica una carta del fiscal del Supremo...

Dice el señor Ugarte que en la Memoria que leyó en el acto de la apertura de los trabajos...

Seguidamente contesta el señor Zozaya, calificando de inoportuna é impertinente la rectificación del fiscal.

El País se ocupa del anarquismo y del terrorismo, afirmando que no arraigan en Inglaterra...

Opina que lo que se debe traer de Inglaterra es un Estado que no sea el primer anarquista por sus arbitrariedades...

Esto y no policía—agrega—es lo que necesita España, y especialmente Barcelona.

El Globo expone su criterio respecto á la próxima campaña parlamentaria, por lo que á los liberales conviene...

El País, en un artículo que titula «Cambio de táctica», dice que el señor Maura comienza á ponerse en razón...

Añade que ni La Epoca ni el señor Maura son los llamados á discutir las máximas de la solidaridad...

El ministro de la Gobernación ha negado la paternidad del Gobierno al cuento que publicó anoche La Epoca...

Declaró que el Gobierno está decidido á atender todas las quejas justas.

Añadió que la situación de Barcelona es poco satisfactoria, pues las pasiones se han puesto al rojo blanco...

El gobernador de Zaragoza ha celebrado una larga conferencia telefónica con el señor Lecierva...

El jefe del Gobierno aún no ha decidido la fecha de su viaje á los baños de Fortuna.

El alcalde del Ferrol Todavía no se ha recibido en el ministerio de la Gobernación la dimisión del alcalde del Ferrol...

El jefe del Gobierno aún no ha decidido la fecha de su viaje á los baños de Fortuna.

El ministro de la Gobernación, hablando de la cuestión de los cables...

El día 1.º de Octubre próximo comenzarán las clases, terminando los cursos el 30 de Junio de 1908.

Desde Casablanca

TÁNGER 20 (8 h 15 m)—Reexpedido de Casablanca. He visitado al Hospital instalado en esta Plaza...

Actualmente hay en dicho establecimiento 35 enfermos; de ellos ocho heridos en los últimos combates.

Al dirigirme á la residencia de los Franciscanos, con el fin de saludar á los misioneros...

Los misioneros nos obsequiaron con manzanilla y agua potable, que es aquí cosa rara...

A las siete de la noche embarcamos para Rabat varios periodistas, siendo despedidos en el muelle por el consul de España...

La cotización de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: De ayer, De hoy, and various financial instruments like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

SEURO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado...

El Centro GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

Francisco Santamaría Almirante Bonifaz, 4, esquina á la Plaza Mayor. Higiene y desinfección completa con la estufa «Hélio».

ABONOS MINERALES PARA TODOS LOS CULTIVOS

ANÁLISIS y consultas gratis á los agricultores. Pidáns precios é instrucciones para su empleo, á la Oficina de información agrícola y Laboratorio químico, de Tomás Fernández de la Cuesta.

Organista y afinador de órganos y pianos se ofrece para publicación que esté vacante. Dirigirse á lista de Correos, Alar del Rey.

Se necesita ama de cría, leche fresca. Informarán, Es poñón, 20, almacén de música.

Academia preparatoria para carreras militares

DIRIGIDA POR EL CAPITÁN DE ESTADO MAYOR DON FRANCISCO MARTIN MORENO. El curso empezará el día 1.º de Octubre.

ACADEMIA FERNÁNDEZ

Teneduría de libros por partida doble, aplicada al comercio terrestre y marítimo, Banca, Sociedades mercantiles, fábricas, etc., etc. Cálculo mercantil en toda su extensión, Caligrafía, Correspondencia y Legislación comercial.

El día 1.º de Octubre próximo comenzarán las clases, terminando los cursos el 30 de Junio de 1908. Número limitado de alumnos.

Se vende

Un carro, una berlina, guarniciones de ambos y caballo para enganchar. Informarán en esta Redacción.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres. Informarán en el comercio de D. Joaquín Navarro, Plaza Mayor.

Almoneda

Se hace de varios muebles, solo por tres días, en la dirección del penal de esta ciudad.

Se venden

Desde dos á ochenta fanegas de trigo rojo, superior para sembrar. Para tratar con su dueño Angel Puente, en Añil'los.

Médico

Se necesita para el pueblo de Las Mechorras, segundo distrito de Espinosa de los Monteros, pudiendo dirigirse á Victoriano Madrazo en el mencionado pueblo quien facilitará informes.

Tintorería de París

Limpieza y tintos perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

GRAMOFONOS

Representante exclusivo. Las mejores máquinas parlantes, desde 45 pesetas á 2.760 pesetas. Repertorio completo en discos de todas clases.

¡Herniados!

Gabinete ortopédico moderno de Madrid. Este antiguo consultorio, dedicado exclusivamente al tratamiento ortopédico, ofrece á los herniados (quebrados) y á cuantos enfermos sufran imperfecciones y dolencias de dicha clase los aparatos construidos á la medida con previo reconocimiento.

Se vende

Se vende un carro, una berlina, guarniciones de ambos y caballo para enganchar. Informarán en esta Redacción.

Se vende

Se vende un carro, una berlina, guarniciones de ambos y caballo para enganchar. Informarán en esta Redacción.

Se vende

Se vende un carro, una berlina, guarniciones de ambos y caballo para enganchar. Informarán en esta Redacción.

Se vende

Se vende un carro, una berlina, guarniciones de ambos y caballo para enganchar. Informarán en esta Redacción.

Se vende

Se vende un carro, una berlina, guarniciones de ambos y caballo para enganchar. Informarán en esta Redacción.

Se vende

Se vende un carro, una berlina, guarniciones de ambos y caballo para enganchar. Informarán en esta Redacción.

Preparación para carreras militares

PROFESORES: TENIENTE CORONEL DE ARTILLERÍA D. ANTONIO SABATER, COMANDANTE DE INGENIEROS D. SEBASTIÁN CASI. Para informes y admisión de alumnos dirigirse á los profesores, Isla, 25, 3.º izquierda y Puebla, 27, respectivamente.

EL PLANTÍO Lechería modelo

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que tiene establecido el servicio de leche á domicilio en botellas precintadas, desde medio litro en adelante, haciéndose dos repartos diarios. En el kiosco instalado en la esquina del Teatro, se expende leche desde las seis de la mañana á las diez de la noche, en botellas precintadas y á la medida, efectuándose cuatro ordeños diarios para el surtido del mismo.

El precio es de 40 céntimos de peseta el litro, tanto en botellas precintadas como á la medida. El mismo precio rige para el reparto á domicilio. Las suscripciones para éste, así como las quejas referentes al servicio, se admiten en el citado kiosco.

COMPañÍA VINÍCOLA del Norte de España BILBAO HARO RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE) Viajante para Burgos y su provincia, Manuel Zamorano, Calera, 9.

LA WESTERN Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos

fundada en 1851. Oficinas principales: Toronto (Canadá) y Londres.—Banqueros: Credit Lyonnais, Madrid. ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA. Capital desembolsado. Pesetas 14 373 716 Primas anuales 20 337 632 Sinistros pagados 292 572 806

Academia de contabilidad y repaso de las asignaturas del bachillerato. Esta acreditada academia, cuyos resultados satisfactorios está obteniendo, da comienzo desde 1.º de Octubre las clases de repaso de las asignaturas del bachillerato, contabilidad por partida doble, Correos y para la próxima convocatoria de Telegrafos.

AGUA DE VILAJUIGA. Bicarbonatada-Sódica-Lítica. LA MAS RICA EN LITINA. Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo é insustituible en la diabetes, mal de piedra, cálculos del hígado, debilidad, convalecencias, agotamiento, artritis y gota.

ESTÓMAGO RÍÑONES HÍGADO. AGUA DE VILAJUIGA. Bicarbonatada-Sódica-Lítica. LA MAS RICA EN LITINA.

Resultado inmejorable, garantizados, pura ballena. Son los más prácticos. Se adaptan á todos los talles, por su flexibilidad y forma cómoda.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Casa de Viñuela CID, 2

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Banco Aragonés de Seguros. Sociedad Anónima. Capital social: 2.500.000 Ptas. Domiciliada en ZARAGOZA.

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Banco Aragonés de Seguros. ZARAGOZA.

Representante en Burgos y provincia, D. José Arroyo Ja. lón. Oficinas, Avellanos, 1, entresuelo.

Representante en Burgos y provincia, D. José Arroyo Ja. lón. Oficinas, Avellanos, 1, entresuelo.

Representante en Burgos y provincia, D. José Arroyo Ja. lón. Oficinas, Avellanos, 1, entresuelo.

Representante en Burgos y provincia, D. José Arroyo Ja. lón. Oficinas, Avellanos, 1, entresuelo.

Representante en Burgos y provincia, D. José Arroyo Ja. lón. Oficinas, Avellanos, 1, entresuelo.

Representante en Burgos y provincia, D. José Arroyo Ja. lón. Oficinas, Avellanos, 1, entresuelo.

Representante en Burgos y provincia, D. José Arroyo Ja. lón. Oficinas, Avellanos, 1, entresuelo.

Representante en Burgos y provincia, D. José Arroyo Ja. lón. Oficinas, Avellanos, 1, entresuelo.

